



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9236^a sesión

Jueves 5 de enero de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Ishikane.....	(Japón)
<i>Miembros:</i>	Albania.....	Sr. Hoxha
	Brasil.....	Sr. De Almeida Filho
	China.....	Sr. Zhang Jun
	Ecuador.....	Sr. Pérez Loose
	Emiratos Árabes Unidos.....	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América.....	Sr. Wood
	Federación de Rusia.....	Sr. Nebenzia
	Francia.....	Sr. De Rivière
	Gabón.....	Sr. Biang
	Ghana.....	Sr. Agyeman
	Malta.....	Sra. Frazier
	Mozambique.....	Sr. Afonso
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.....	Dame Barbara Woodward
	Suiza.....	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-00709 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Israel y de Jordania a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Khaled Khiari, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Khiari.

Sr. Khiari (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya invitado a dirigirme al Consejo de Seguridad en relación con los acontecimientos recientes en la Jerusalén Oriental ocupada.

Para empezar, permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos miembros elegidos del Consejo, a saber, el Ecuador, el Japón, Malta, Mozambique y Suiza.

Me gustaría señalar que el Coordinador Especial Wennesland ofrecerá su habitual y completa exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, el 18 de enero. No obstante, nos preocupan los sucesos de esta última semana en Jerusalén y las tensiones y la violencia generalizadas que persisten en la Ribera Occidental ocupada.

El 3 de enero, el nuevo Ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben-Gvir, visitó los lugares sagrados de Jerusalén, acompañado de una fuerte escolta de seguridad. Fue la primera vez desde 2017 que un ministro israelí visitaba los lugares sagrados. Aunque no se produjeron hechos violentos ni durante la visita

ni con posterioridad a ella, se la considera claramente incendiaria, habida cuenta de que anteriormente el Sr. Ben-Gvir había abogado por un cambio del *statu quo*. La Autoridad Palestina, muchos otros agentes de la región y la comunidad internacional condenaron la visita en duros términos por considerarla una provocación que podría desencadenar nuevos derramamientos de sangre. Muchos también han advertido que el *statu quo* en los lugares sagrados no debe cambiar de ningún modo. Tras la visita, la Oficina del Primer Ministro israelí y otros altos funcionarios israelíes subrayaron que el Gobierno está decidido a mantener el *statu quo* y que la visita no obedecía a ningún cambio en ese sentido.

Como ya hemos visto en numerosas ocasiones, la situación en los lugares sagrados de Jerusalén es sumamente frágil, y cualquier incidente o tensión que se produzca allí puede extenderse y desatar la violencia en todo el territorio palestino ocupado, en Israel y en otros sitios de la región. Teniendo presente esta realidad, reitero el llamamiento del Secretario General para que todas las partes se abstengan de cualquier medida que pueda aumentar las tensiones en los lugares sagrados y sus alrededores, y para que se mantenga el *statu quo*, en consonancia con el papel especial del Reino Hachemita de Jordania.

En los últimos días, las Naciones Unidas se han mantenido en contacto estrecho con las partes implicadas para reducir la tensión. Esos contactos continuarán en los próximos días y semanas. En este momento tan delicado, deben alentarse todos los esfuerzos para rebajar las tensiones, al tiempo que deben rechazarse de plano las provocaciones, los actos incendiarios, las acciones unilaterales y las amenazas de violencia. Los líderes de todas las partes tienen la responsabilidad de calmar las aguas y crear condiciones que favorezcan la calma. Las Naciones Unidas están dispuestas a contribuir a estas iniciativas y prestarles apoyo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Khiari por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad por su rápida respuesta a la petición de celebrar esta sesión para debatir las provocaciones graves que amenazan el *statu quo* en la mezquita Al-Aqsa. También agradecemos al Sr. Khaled Khiari su exposición informativa sobre los últimos sucesos.

Los Emiratos Árabes Unidos condenan enérgicamente la irrupción de un ministro israelí, bajo la protección de las fuerzas israelíes, en el patio de la mezquita Al-Aqsa. Los actos de provocación de ese tipo exhiben una falta de respeto por el actual estatuto histórico y jurídico de los lugares sagrados de Jerusalén, y desestabilizan aún más la situación precaria de los territorios palestinos ocupados. También constituyen un grave acontecimiento que aleja a la región de la anhelada senda en pos de la paz y contribuyen a perpetuar las tendencias negativas asociadas al conflicto. Además, mediante esas acciones se corre el peligro de atizar las tensiones y los enfrentamientos que están teniendo lugar actualmente y de alimentar el extremismo y el odio en la región. En ese contexto, condenamos la vandalización del cementerio cristiano en el Monte Sion. Los responsables de pisotear las tumbas y profanar ese importante lugar histórico y religioso deben rendir cuentas. Esos actos atroces forman parte de una tendencia de ataques contra lugares santos religiosos y, si no adoptamos medidas disuasorias, se producirán nuevas violaciones.

Hacemos hincapié en nuestra firme postura de la necesidad de proporcionar plena protección a la mezquita de Al-Aqsa y poner fin a todas las violaciones se producen en ese lugar, que constituyen una provocación para millones de creyentes en todo el mundo, habida cuenta del carácter sagrado de ese lugar santo. También hacemos hincapié en la necesidad de respetar el papel que ejerce el Reino Hachemita de Jordania como custodio de los lugares santos, así como los fondos destinados a tal efecto, de conformidad con el derecho internacional y el actual *statu quo* histórico, y de no poner en peligro la autoridad de la administración de habices de Al-Quds y de la mezquita Al-Aqsa de Jerusalén y su mandato de gestionar todos los asuntos de Al-Haram al-Sharif, incluidos sus procedimientos de entrada.

Los acontecimientos del año pasado y la larga historia del conflicto ponen de relieve que el costo de las medidas unilaterales es muy elevado, ya que son una de las principales causas del aumento de los niveles de violencia e inestabilidad. También socavan los esfuerzos por hallar una solución justa y duradera al conflicto palestino-israelí basada en la solución de dos Estados y coherente con las resoluciones internacionales pertinentes. Por consiguiente, en el Consejo de Seguridad debemos adoptar una posición unificada contra todas las acciones que puedan exacerbar las tensiones y la inestabilidad en la región, y contra sucesos como los que presenciamos el martes en la mezquita de Al-Aqsa. En particular, recordamos también a las partes su responsabilidad de abstenerse de adoptar

cualquier tipo de medida que pueda contribuir a incitar el odio y la exclusión.

Para concluir, subrayamos la importancia de reactivar los esfuerzos regionales e internacionales para hacer avanzar el proceso de paz en Oriente Medio con el fin de alcanzar la solución de dos Estados y de crear un Estado palestino independiente, basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que coexista con Israel en paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Para empezar, doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

En la sesión pública que se realiza regularmente sobre este tema en el Consejo de Seguridad, celebrada hace dos semanas (véase S/PV.9224), señalé que abrigaba la esperanza de que el nuevo año trajera nuevas esperanzas al pueblo palestino. Sin embargo, lo que estamos presenciando actualmente no es, obviamente, la forma correcta de empezar el nuevo año. Hace unos días, funcionarios del Gobierno israelí entraron en el recinto de la mezquita de Al-Aqsa, lo que agravó las tensiones sobre el terreno. China está profundamente preocupada por estos acontecimientos.

En los últimos años, las acciones unilaterales en los lugares santos de Jerusalén Oriental han exacerbado repetidamente los problemas y atizado los enfrentamientos, desencadenando numerosos conflictos sangrientos, lo que refleja verdaderamente la naturaleza delicada del carácter y el estatuto de los lugares santos. Los últimos actos de las autoridades israelíes han provocado una situación inestable y preocupante sobre el terreno. China hace un llamamiento en favor del restablecimiento y el mantenimiento de la paz y la calma en los lugares religiosos y exhorta a las partes implicadas a que actúen con calma y moderación para evitar una nueva escalada de las tensiones.

Israel, en particular, debe poner fin a todas las formas de incitación y provocación y abstenerse de adoptar cualquier tipo de acción unilateral que pueda conducir al deterioro de la situación. China defiende el estado de derecho internacional y el respeto del consenso internacional sobre la cuestión de Jerusalén. En las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad se condenan inequívocamente todas las medidas encaminadas a alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental. Las partes implicadas deben mantener fielmente el *statu quo* de los lugares sagrados en Jerusalén y respetar el papel que ejerce el Reino Hachemita de Jordania como custodio de los lugares santos de conformidad

con las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Hemos tomado nota de la voluntad expresada por los dirigentes israelíes de mantener el *statu quo* de los lugares sagrados. Esperamos que los compromisos pertinentes puedan traducirse en políticas y acciones constructivas.

Una razón subyacente a los ciclos de tensiones repetidos entre Palestina e Israel es el aplazamiento reiterado de la aplicación de la solución de dos Estados. De los hechos se desprende una vez más que las medidas parciales adoptadas para controlar la crisis difícilmente pueden desempeñar un papel eficaz, y mucho menos servir como un sustituto para una solución integral y justa. La comunidad internacional debe aumentar su sentido de la urgencia, alentar a Palestina e Israel a reanudar las conversaciones de paz sobre la base de la solución de dos Estados, solucionar la cuestión de Jerusalén y otras cuestiones relativas al estatuto definitivo y lograr que se produzca realmente la coexistencia pacífica entre Palestina e Israel, lo antes posible. Los países que ejercen una influencia significativa a ese respecto deben asumir su responsabilidad y desempeñar efectivamente un papel constructivo. Para concluir, quisiera reiterar que China defiende la creación de un Estado palestino plenamente soberano e independiente, sobre la base de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Seguiremos trabajando con la comunidad internacional para promover un multilateralismo verdadero y contribuir de forma constructiva a una solución integral, justa y duradera de la cuestión palestina y a lograr una paz duradera y una seguridad común en Oriente Medio.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Permítaseme comenzar afirmando que los Estados Unidos siguen abogando por una solución de dos Estados en la que Israel viva en paz y seguridad junto a un Estado palestino, y que nos preocupa todo acto unilateral que exacerbe las tensiones o socave la viabilidad de una solución de dos Estados. Como subrayaron tanto el Presidente Biden como el Secretario Blinken, los Estados Unidos apoyan firmemente la preservación del *statu quo* histórico con respecto a los lugares santos en Jerusalén, especialmente en Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo. También agradecemos profundamente al Reino Hachemita de Jordania por el papel especial que ejerce como custodio de los lugares santos de Jerusalén.

El Secretario Blinken ha afirmado con claridad meridiana que es absolutamente fundamental que todas

las partes actúen con moderación y se abstengan de acciones y retórica provocadoras en Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo y otros lugares santos de Jerusalén, tanto de palabra como de obra. En ese espíritu, nos oponemos a todas y cada una de las acciones unilaterales que se aparten del *statu quo* histórico, que son inaceptables. Tomamos nota de que la plataforma de Gobierno del Primer Ministro Netanyahu aboga por la preservación del *statu quo* en relación con los lugares santos. Esperamos que el Gobierno de Israel cumpla ese compromiso.

A los Estados Unidos también les preocupa el aumento de muertos y heridos en el contexto del recrudecimiento de las tensiones en los últimos meses. Instamos tanto a israelíes como a palestinos a que adopten las medidas necesarias para restablecer la calma, evitar la pérdida de más vidas humanas y preservar la posibilidad de una solución basada en dos Estados. Debemos preservar esa posibilidad y garantizar que todos los israelíes y palestinos gocen del mismo grado de libertad, justicia, seguridad y prosperidad.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Hemos dejado atrás un año que ha marcado un récord notorio. Pasará a la historia como uno de los años en que más palestinos han perdido la vida y el segundo en número de muertes de israelíes en los últimos tiempos. Se trata de un récord terrible, que solo demuestra lo desesperada que es la situación y lo mucho que necesita un remedio inmediato. Lamentablemente, lo único que vemos un aumento de las tensiones y una desconfianza cada vez mayor entre las partes.

Cada vez que examinamos en el Salón la evolución de la situación en Oriente Medio, entre otros aspectos clave, destacamos una cuestión central: la necesidad de evitar actos y medidas unilaterales que socaven los esfuerzos encaminados a crear una atmósfera propicia para aunar a las partes y promover un horizonte político que lleve a la paz. Sin esas perspectivas, como hemos presenciado tantas veces, el proceso se descarrila, se paraliza y marcha a ciegas, y la situación se vuelve mortífera. Oslo y sus grandes esperanzas quedan ya dos decenios atrás pero, en realidad, las perspectivas de paz y solución que creó parecen aún más lejanas. Esto no es viable.

Hay otra cuestión importante que hemos destacado constantemente como clave para mantener la paz: la necesidad de preservar el *statu quo* de los lugares sagrados. La situación actual, con su retórica incendiaria, no va por buen camino. Nos sumamos al Secretario

General en su llamamiento a las partes a abstenerse de adoptar medidas que puedan agravar las tensiones en los lugares sagrados y en sus alrededores. Albania reitera su posición firme sobre la importancia crucial de preservar el *statu quo* de los lugares sagrados. Existen normas y acuerdos vinculantes que las partes han suscrito, y que deben respetarse.

El *statu quo* de los lugares sagrados y la custodia por parte del Reino de Jordania, según lo acordado internacionalmente, son cruciales para lograr la paz y la estabilidad en la región y la calma sobre el terreno. A ese respecto, tomamos nota de las garantías dadas por el Gobierno israelí sobre su adhesión estricta a preservar el *statu quo*, sin cambios.

Siempre se ha demostrado que la coexistencia pacífica es una inversión valiosa en la paz y la cohesión social, al igual que su contrario se ha revelado desastroso. La actual situación es sumamente reveladora de la necesidad de restablecer cuanto antes el horizonte político. Solo puede hacerse conjuntamente, mediante el despliegue de esfuerzos genuinos de ambas partes y un empeño firme a favor de una solución biestatal dentro de las fronteras de 1967.

La paz, para nosotros, significa un Israel seguro; significa una Palestina segura, viable, independiente y democrática; significa igualdad de derechos y libertades para todos, en dos Estados, para dos pueblos, que convivan en condiciones de paz y seguridad y que se reconozcan mutuamente, y con Jerusalén como futura capital compartida. Cualquier otro camino es peligroso, insostenible y solo pone en peligro la perspectiva de una paz duradera.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Apoyamos que las delegaciones de China y los Emiratos Árabes Unidos hayan convocado la sesión del Consejo de Seguridad de hoy sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Agradecemos al Subsecretario General Khiari su exposición informativa sobre los acontecimientos alarmantes en la Ciudad Vieja de Jerusalén y en el Monte del Templo.

El recrudecimiento de tensiones, con el telón de fondo de la visita a la explanada de la mezquita Al-Aqsa, el 3 de enero, del Ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben-Gvir, acompañado por las fuerzas de seguridad israelíes, es motivo de gran preocupación. Es difícil percibir ese incidente de otro modo, a la luz de los acontecimientos ocurridos en 2000, cuando la visita de Ariel Sharon —rodeado de centenares de policías— al Monte del Templo sirvió de detonante para

que empezara la segunda intifada, que se cobró la vida de varios miles de personas de ambos bandos.

Recordamos una vez más la inadmisibilidad de que se viole el *statu quo* histórico y jurídico de Jerusalén, cuna de las tres religiones monoteístas, y de los lugares sagrados ubicados en la ciudad. Al mismo tiempo, señalamos el papel estabilizador del Reino Hachemita de Jordania, históricamente custodio de los lugares sagrados musulmanes de Jerusalén y garante del libre acceso a los mismos. Los desacuerdos sobre esta ciudad siguen siendo una de las principales fuentes de inestabilidad, no solo en el conflicto palestino-israelí, sino en todo Oriente Medio. Esas medidas amenazan con desestabilizar totalmente la situación y desembocar en enfrentamientos armados a gran escala, de los que ya hemos sido testigos en más de una ocasión.

A ese respecto, instamos a ambas partes a que den muestras de moderación y se abstengan de adoptar medidas de provocación o de llevar a cabo actos unilaterales. En particular, esperamos que el nuevo Gabinete israelí no tome el camino de la escalada, sino que muestre voluntad política y, con vistas a reiniciar el proceso de paz, renuncie a adoptar medidas radicales que den pie a realidades irreversibles sobre el terreno, incluidas la destrucción de viviendas palestinas y la confiscación de sus propiedades.

La evolución de la situación en Jerusalén, que es explosiva para toda la región de Oriente Medio, demuestra una vez más la urgencia de que se resuelva el conflicto palestino-israelí. Para evitar que se reanude el enfrentamiento militar, es necesario aunar los esfuerzos internacionales y regionales a fin de crear las condiciones que permitan relanzar negociaciones directas entre palestinos e israelíes en el marco de la solución acordada de dos Estados —Palestina e Israel— que coexistan en condiciones de paz y seguridad dentro de las fronteras de 1967.

Nos decepciona que nuestros colegas estadounidenses del Cuarteto se nieguen una y otra vez a cooperar en la reanudación del proceso de paz, a pesar de que sus intentos de monopolizar el proceso de paz e imponer la paz a los palestinos, en lugar de promover sus aspiraciones de crear su propio Estado, no lleven a resultados concretos, como ha quedado patente para todos.

Por nuestra parte, seguiremos esforzándonos por consolidar el consenso internacional y coordinar los esfuerzos entre los palestinos y los israelíes y los agentes internacionales y regionales interesados en aras de lograr una solución justa a problema palestino. Estamos

convencidos de que el diálogo directo entre las partes es posible gracias a la mediación del Cuarteto de Oriente Medio, que es el único mecanismo de mediación en el Oriente Medio reconocido internacionalmente y aprobado por el Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, quisiéramos señalar la importancia de combinar los esfuerzos del Cuarteto con los de los agentes regionales clave.

Eso es precisamente lo que motivó la iniciativa de Rusia de celebrar una reunión ministerial más amplia del Cuarteto con representantes de los países árabes. El 3 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores Lavrov mantuvo una conversación telefónica con el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Eli Cohen, durante la cual pusimos de relieve nuestra posición coherente y sistemática sobre la cuestión palestina, que implica resolver las diferencias entre las partes sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, de conformidad con la solución biestatal. Instamos a nuestros colegas a que adopten un enfoque serio que permita reemprender las negociaciones de paz partiendo de esta base jurídica internacional asentada para el proceso de solución del conflicto en Oriente Medio.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khaled Khiari por su exposición informativa, y celebro la participación en esta sesión del Observador Permanente de Palestina, así como de los Representantes Permanentes de Israel y Jordania.

El respeto del *statu quo* histórico y jurídico de los lugares sagrados de Jerusalén es fundamental para la coexistencia pacífica de los pueblos israelí y palestino. Se trata de un consenso esencial que ninguna de las partes puede cuestionar, so pena de poner en peligro las posibilidades de diálogo en el proceso de paz de Oriente Medio.

En ese sentido, la visita de una autoridad israelí a la explanada de la mezquita de Al-Aqsa el 3 de enero es un motivo de preocupación genuino, sobre todo porque se produjo después de que más de 200 colonos con protección policial atacaran esa misma mezquita el 22 de diciembre. Esos actos de intrusión constituyen medidas unilaterales que reavivan las tensiones y hacen disminuir las perspectivas de apaciguamiento entre palestinos e israelíes, en un contexto de seguridad especialmente volátil. Son inaceptables.

En esa misma perspectiva, condenamos la reciente profanación de tumbas en el cementerio cristiano histórico de Jerusalén, acto que se inscribe en esa lógica peligrosa de violación de los lugares y de la identidad

religiosa de las diferentes comunidades. Las partes deben abstenerse de toda medida unilateral y de todo acto de provocación que pueda alimentar la escalada de la violencia. Es fundamental que la comunidad internacional garantice que la crisis israelo-palestina no siembre la semilla del antagonismo entre las tres religiones monoteístas.

Mi país hace un llamamiento a todas las partes para que ejerzan la moderación y respeten el derecho internacional, a fin de evitar una nueva escalada de la violencia y una conflagración con consecuencias aún más devastadoras para toda la región, que sin duda pueden extenderse mucho más allá. El año 2022 fue especialmente mortífero en los territorios ocupados y debemos impedir que ese escenario trágico, en el que las mujeres y los niños suelen ser las primeras víctimas, se repita en 2023.

Reafirmamos la necesidad de diálogo y apelamos a todas las partes para que reanuden las negociaciones de buena fe, con vistas a restablecer la confianza. En ese sentido, el papel de los países de la región y de quienes ejercen influencia sobre las partes es crucial para contribuir a la reanudación de las conversaciones de paz y eliminar los obstáculos que se interponen a la solución biestatal.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su oportuna exposición informativa en esta coyuntura tan delicada. Expresamos nuestra preocupación por el clima político en la región y la posibilidad de que las acciones recientes en los lugares sagrados y sus alrededores exacerben aún más las tensiones. Nuestra primera y principal prioridad debe ser evitar cualquier recrudecimiento nuevo y ayudar a restablecer la calma. Exhortamos a quienes ocupan posiciones de influencia y poder, sobre todo a los líderes políticos y religiosos, a aprovechar esa influencia de forma positiva y constructiva, y a abstenerse de acciones unilaterales provocadoras que solo sirven para sumar inestabilidad a una situación que ya es volátil de por sí.

Es preciso defender y respetar plenamente en todo momento la integridad de los lugares sagrados y el *statu quo* jurídico e histórico. No puede aceptarse ningún acto que viole esos principios. En este contexto, reconocemos el importante papel del Reino Hachemita de Jordania como Custodio de los Lugares Sagrados, que respetamos plenamente. También tomamos nota de la declaración formulada por la oficina del Primer Ministro Netanyahu, en la que su Gobierno promete mantener estrictamente el *statu quo* de los lugares sagrados. Malta espera que esa promesa se cumpla al pie de la letra y que todos se adhieran a ella.

Por otra parte, también nos preocupan sobremedida los intentos de apoderarse de propiedades que pertenecen a iglesias cristianas. Esas acciones suponen una grave amenaza para la coexistencia pacífica de las tres religiones monoteístas en Jerusalén y deben cesar. En términos más generales, al tiempo que abordamos los problemas inmediatos, no debemos perder de vista las causas profundas de la tensión y el conflicto. Lo acontecido esta semana vuelve a poner de manifiesto la necesidad de seguir ampliando el diálogo y de abrir caminos que conduzcan a la paz y a soluciones duraderas.

Malta reafirma su adhesión a una solución justa e integral del conflicto de Oriente Medio, la cual debe sustentarse en una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967 y tomar en consideración las aspiraciones legítimas de ambas partes, con Jerusalén como futura capital de dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los parámetros acordados internacionalmente. Estamos convencidos de que este sigue siendo el único camino viable hacia la paz.

Por último, condenamos en los términos más enérgicos cualquier ataque contra civiles, especialmente niños, y reiteramos que la muerte de niños es deplorable y censurable. Los niños nunca deben ser víctimas de la violencia ni correr peligro, y los responsables de tales actos deben rendir cuentas.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Primeramente, nos gustaría dar las gracias al Japón por programar esta oportuna sesión a pedido de los Emiratos Árabes Unidos y China. Agradecemos también al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

Con gran preocupación, el Brasil ha seguido la incursión reciente del Ministro de Seguridad Nacional de Israel en Al-Haram al-Sharif (Jerusalén) el martes pasado. Se trata de un hecho alarmante en extremo, puesto que puede llegar a exacerbar las tensiones y aumentar la violencia en una zona que ya se ve afectada por una gran volatilidad. Para el Brasil, es sumamente importante que se respeten los acuerdos establecidos en relación con la custodia hachemita de los lugares sagrados en lo que respecta a la administración de los lugares sagrados musulmanes de Jerusalén, según lo previsto en los acuerdos de paz de 1994 entre Israel y Jordania.

En el mismo sentido, el Brasil sigue respaldando con firmeza una solución justa y sostenible a la cuestión de Palestina. Tradicionalmente, nos hemos propuesto brindar ayuda constructiva a las partes para que

entablen un diálogo significativo, con vistas a fomentar la confianza y lograr una paz justa y duradera. Por tanto, tenemos la obligación de oponernos a todas las acciones que puedan alterar el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén. Tales acciones no hacen sino obstaculizar la cultura de paz tan necesaria y violan un deber común que le incumbe no solo al Consejo de Seguridad, sino también a la comunidad internacional en su conjunto, y que consiste en fomentar la estabilidad, la tolerancia y el entendimiento mutuo en Oriente Medio.

Mientras seguimos de cerca la situación sobre el terreno, instamos a ambas partes a que actúen con la máxima moderación y eviten acciones unilaterales. Para ello, es preciso que se abstengan de un discurso acalorado, que podrían agravar aún más las tensiones y menoscabar la confianza mutua que se necesita para la reanudación urgente del diálogo con miras a una solución negociada del conflicto.

Por último, el Brasil reafirma su respaldo de larga data a una solución biestatal, en la que Palestina e Israel sean plenamente viables y convivan en paz y con seguridad, dentro de fronteras acordadas por ambas partes y reconocidas por la comunidad internacional. Trabajar en pos de la estabilidad en Oriente Medio es, ni más ni menos, un imperativo para el Consejo de Seguridad. Hagamos, pues, todo lo posible para ayudar a las partes a traducir ese objetivo tan noble en un proceso de negociación viable, a fin de alcanzar el futuro de paz que la región tanto se merece.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a las delegaciones de China y de los Emiratos Árabes Unidos por haber solicitado la sesión de hoy, y al Subsecretario General Khaled Khiari por su exposición informativa ante el Consejo. Asimismo, acogemos con beneplácito la participación en esta sesión del Observador Permanente del Estado de Palestina y de los Representantes Permanentes de Israel y de Jordania.

Sin duda, la situación en Oriente Medio, que lleva más de siete décadas en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, entraña un conflicto difícil desde cualquier punto de vista. A diferencia de lo que sucede con muchas otras disputas, en este caso, el paso del tiempo no le ha facilitado a la comunidad internacional la tarea de hallar una solución. Más bien, cada día que pasa parece alejarnos más del objetivo establecido.

No obstante, la creación del Estado de Israel por mandato del Consejo de Seguridad y el establecimiento previsto del Estado de Palestina representan ideales

sagrados que deben respetarse. En este sentido, consideramos importante que el Consejo actúe siempre como facilitador del proceso de paz en Oriente Medio reconduciendo a las partes cuando se desvíen del camino y alentando sus esfuerzos cuando ello favorezca la causa de la paz.

Ghana ha seguido de cerca los acontecimientos recientes en Jerusalén que han dado lugar a la sesión de hoy. Lamentablemente, la visita no programada del Ministro de Seguridad Nacional de Israel al lugar sagrado de Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo el 3 de enero ha desencadenado nuevas tensiones en Oriente Medio. Se supone que Jerusalén es un lugar de paz y, de hecho, sus lugares sagrados son igualmente importantes para cristianos, judíos y musulmanes.

Al tiempo que abogamos por la tolerancia religiosa y la coexistencia pacífica, observamos con preocupación las pugnas y enfrentamientos violentos que tuvieron lugar antes y después de la visita del Ministro israelí. En consecuencia, acogemos con satisfacción que tanto el Primer Ministro como el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel hayan aclarado la postura de su Gobierno y explicado que no ha habido ningún cambio de política en relación con los lugares sagrados de Jerusalén. Consideramos que se trata de un gesto importante del nuevo Gobierno de Israel e instamos a que sea coherente para mantener el *statu quo* ante. Sin embargo, las renovadas tensiones en Oriente Medio son algo más que manifestaciones de los últimos incidentes. Reflejan décadas de acciones que han creado desconfianza en ambas partes. Por lo tanto, instamos a las partes a que limiten cuidadosamente el surgimiento de medidas unilaterales que puedan ahondar la desconfianza y crear condiciones que alienen a los que en ambas partes no buscan la paz a destruir la confianza necesaria para el diálogo y el compromiso genuino. En este nuevo año de esperanza, instamos a Israel y a Palestina a que se comprometan de forma constructiva a resolver los problemas de seguridad de Israel y los derechos inalienables del pueblo palestino, lo cual es importante si se quiere hacer realidad la aspiración colectiva del Consejo, de los países vecinos de la región y de la comunidad internacional.

Por su parte, Ghana seguirá alentando a las partes a buscar el estrecho y difícil camino de la paz mediante un diálogo renovado y constructivo en un horizonte político. Seguiremos instando a las partes a que reanuden las negociaciones directas para lograr una paz amplia y duradera con un espíritu de cooperación y buena fe.

Por último, Ghana reafirma su convicción de que se podrá lograr la paz duradera y la estabilidad en

Oriente Medio mediante una solución biestatal, en la que Israel y Palestina viva uno al lado del otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital de un Estado palestino.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Gracias por haber organizado esta sesión de urgencia. Agradezco al Subsecretario General Khiari su exposición informativa y su evaluación de la situación.

Durante su mandato como miembro elegido, Suiza trabajará por la paz en la región, sobre la base de una solución biestatal negociada por ambas partes en consonancia con el derecho internacional y los parámetros acordados a nivel internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad. De conformidad con esa posición, Suiza insiste en la necesidad de preservar el *statu quo* histórico en Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo, incluido el respeto del papel que desempeña el Reino Hachemita de Jordania como custodio de los lugares sagrados. Acoge con satisfacción el recordatorio de ese compromiso que hizo el Primer Ministro Netanyahu el 3 de enero. Suiza insta a todas las partes a que demuestren en la práctica su compromiso en ese sentido.

En un contexto ya de por sí tenso, sobre todo por el número récord de muertes de civiles palestinos el año pasado y los atentados mortales en Israel, la visita del nuevo Ministro de Seguridad Nacional de Israel a la Explanada de las Mezquitas el pasado martes es motivo de preocupación. Esas acciones unilaterales amenazan con alterar el *statu quo* en el Monte del Templo/Al-Haram al-Sharif y desestabilizar así toda la región. Pedimos a los líderes de todas las partes que eviten el lenguaje incendiario y provocador que podría exacerbar el conflicto y provocar más violencia.

Somos conscientes del riesgo de que se agrave la situación y de las consecuencias negativas que tendría para la paz y la seguridad en la región y fuera de ella. Esperamos que en esta sesión se reafirme la necesidad de preservar el *statu quo* histórico y contribuya a evitar nuevas tensiones. Suiza pide a todas las partes que respeten el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Suiza también exhorta a las partes a que aborden las causas fundamentales del conflicto y restablezcan un horizonte político para lograr una solución biestatal negociada. Se pone a la disposición de las partes para facilitar la reanudación de un diálogo creíble en ese sentido.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad, quisiera transmitir las sinceras felicitaciones de Mozambique al Japón por haber sido elegido miembro no permanente del Consejo, así como por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de enero. Cuenta con nuestro pleno apoyo a su Presidencia. También quisiera felicitar a nuestros colegas recién elegidos: Ecuador, Japón, Malta y Suiza, por haber asumido sus puestos como miembros no permanentes. Rendimos homenaje a los cinco miembros elegidos salientes y elogiamos el importante y positivo papel que han desempeñado en este Salón. Agradecemos al Subsecretario General, Sr. Khaled Khiari, su información actualizada, y reconocemos la participación de los representantes del Estado Observador de Palestina, Israel y Jordania en esta sesión.

Mozambique está sumamente preocupado por los últimos incidentes acaecidos en la región, en particular los ocurridos últimamente. Creemos que pueden exacerbar y agravar una situación ya de por sí frágil. Exhortamos a todas las partes a que actúen de forma responsable y comedida. A ese respecto, quisiéramos señalar el último informe del Secretario General sobre la resolución 2334 (2016) (S/2022/945), publicado en diciembre, en el que indicaba que 2022 fue el año más mortífero hasta la fecha en el conflicto. Lamentamos el ciclo de violencia que ha cobrado muchas vidas, ha causado la destrucción de bienes y ha infligido un elevado coste humanitario a raíz de las hostilidades. Pedimos a todas las partes en el conflicto que respeten estrictamente los principios del derecho internacional humanitario. Condenamos enérgicamente los gestos que envalentonan actitudes extremas que pueden erosionar aún más la esperanza en la viabilidad de una solución política y negociada del conflicto basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en apoyo de una solución biestatal.

Mozambique reitera su posición de principio que mantiene desde hace tiempo en apoyo del derecho a la libre determinación del pueblo palestino y del derecho del Estado de Israel a existir, única base viable para que sus dos pueblos vivan uno al lado del otro en dos Estados independientes y soberanos, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Pedimos a todas las partes que se abstengan de cualquier acción o decisión unilateral que pueda socavar el derecho internacional o cambiar el *statu quo*. Instamos a las partes a que respeten los compromisos acordados internacionalmente para lograr una paz justa,

general y duradera en la región. Consideramos que la primacía de un proceso político legítimo y negociado para abordar las cuestiones fundamentales que impulsan este prolongado conflicto sigue siendo el único camino a seguir. Por consiguiente, pedimos al Consejo y a todas las partes interesadas que sigan redoblando nuestros esfuerzos comunes y colectivos en pro de una paz duradera en la región de Oriente Medio.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Sr. Presidente: Comienzo agradeciendo al Subsecretario General Khaled Khiari por su informativa presentación esta tarde.

El Ecuador es parte de este Consejo por cuarta ocasión en su historia. La primera vez que mi país ocupó uno de estos asientos fue en 1950, y el tema que nos convoca hoy ya formaba parte del programa del Consejo. También lo era en 1960-1961 cuando ocupamos por segunda vez un asiento en este Consejo y, posteriormente en 1991-1992. Debo decir que es lamentable que en 2023 sigamos con este tema en el programa y más lamentable aún que iniciemos este año en un ambiente de crispación y desconfianza.

El Ecuador hace un llamado a frenar la espiral de violencia y reitera su convicción de que a las dos partes les asiste el derecho a vivir en paz y con dignidad. Es necesario recordar la historia para abstenerse de repetir actos que, en el pasado, causaron ya violencia, destrucción y muerte en la región. Deben cesar las acciones de incitación y provocación, así como las palabras incendiarias. La paz debe iniciarse en la mente de las personas, pasar a las palabras y finalmente a las acciones.

En consecuencia, el Ecuador reitera el llamado a que las partes demuestren serenidad y contención, y se abstengan de cualquier acto, decisión o medida unilateral que pueda exacerbar el conflicto. Llamamos especialmente a respetar el *statu quo* de los lugares santos de Jerusalén y el papel de Jordania como su custodio. Actos de provocación en estos lugares deben evitarse a toda costa.

Para finalizar, Sr. Presidente, reafirmo el apoyo del Ecuador a la búsqueda de una solución política, pacífica, definitiva y justa para las partes, enmarcada en el derecho internacional, con la existencia de dos Estados: Palestina e Israel, sobre la base de las fronteras de 1967. Creemos que el retorno a negociaciones efectivas requiere de voluntad política, valentía y visión a largo plazo por parte de quienes lideran. Hacemos votos para que así sea y para que, en un día no muy lejano, este tema deje de ser parte del programa del Consejo.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): También me uno a los demás para dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

En primer lugar, el Reino Unido reconoce que los lugares sagrados de Jerusalén, incluido Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo, tienen un significado especial para muchas personas en todo el mundo, sobre todo en las tres confesiones abrahámicas: el cristianismo, el islam y el judaísmo. En ese sentido, la visita del Ministro de Seguridad Nacional de Israel puede aumentar las tensiones. El Reino Unido apoya firmemente el *statu quo* histórico por el que se rigen los lugares sagrados de Jerusalén, que protege los lugares y a quienes en ellos rinden culto, y preserva la paz. El Reino Unido también reconoce y valora el importante papel que desempeña Jordania como custodio de los lugares sagrados y resalta la importancia de la cooperación con las autoridades jordanas a ese respecto. El Reino Unido se ha comprometido a trabajar con todas las partes para mantener ese *statu quo* en Jerusalén. Todas las partes deben abstenerse de emprender acciones que exacerben las tensiones, socaven la causa de la paz o traten unilateralmente de alterar el *statu quo*.

En segundo lugar, nuestra posición sobre el estatus de Jerusalén es clara y la mantenemos desde hace tiempo: se debe determinar en un acuerdo negociado entre israelíes y palestinos, que garantice que Jerusalén sea la capital compartida de los Estados de Israel y Palestina, y se respeten plenamente los derechos de acceso y religiosos de todos los pueblos.

En tercer lugar, el Reino Unido reafirma su apoyo a una solución biestatal, basada en las fronteras de 1967 y con Jerusalén como capital compartida, como única forma de garantizar una paz duradera entre las partes. Nos preocupan los niveles de violencia en los territorios palestinos ocupados y en Israel. Insto a todas las partes a que se abstengan de emprender acciones que socaven las perspectivas de paz.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Khiari su exposición informativa.

Francia expresa su profunda preocupación tras la reciente visita, el 3 de enero, del Ministro de Seguridad Nacional de Israel a la Explanada de las Mezquitas. Debemos hacer todo lo posible por evitar una escalada de las tensiones, que acarrearía graves consecuencias sobre el terreno.

Francia, que desempeña un papel histórico en la protección de varias comunidades religiosas en

Jerusalén, pide que se respete el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de esa ciudad. Recuerda la importancia del papel específico que desempeña Jordania a ese respecto y denunciará todo intento de ponerlo en entredicho. Francia toma nota del compromiso del Primer Ministro de Israel de velar por que se respete el *statu quo* de los lugares sagrados. Es importante que ello se traduzca en resultados sobre el terreno.

Ese tipo de iniciativa solo refuerza la desconfianza entre las partes y no obra en beneficio de la paz. Francia reitera la urgencia de poner fin a la política israelí de asentamientos, que pone en peligro la aplicación de una solución biestatal, en la que Israel y Palestina vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad, cada uno con Jerusalén como su capital. Francia reafirma su compromiso con esa solución. También reitera su compromiso con la seguridad de Israel. Israelíes y palestinos merecen vivir en condiciones de paz y seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Japón.

Menos de un mes después de la anterior sesión sobre el tema (véase S/PV.9224), hubo que convocar una sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

El Japón expresa su grave preocupación por la visita a un lugar sagrado en Jerusalén realizada el 3 de enero por el Ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben-Gvir. En vista de la ya tensa situación, es fundamental que todas las partes interesadas actúen con la máxima moderación y se abstengan de recurrir a todo tipo de acción o retórica incendiaria que pueda agravar aún más la escalada de las tensiones, incluido todo intento de alterar el *statu quo* histórico en los lugares sagrados de Jerusalén. El Japón también expresa su profunda preocupación por el hecho de que el nuevo Gobierno de Israel haya anunciado directrices políticas para avanzar y establecer asentamientos en “todo Israel”, lo que se entiende que incluye a los territorios ocupados. La expansión de los asentamientos es una clara violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y el Japón insta a Israel a que cese de inmediato esas acciones unilaterales que socavan las iniciativas para lograr una solución biestatal. Una solución pacífica solo se podrá lograr mediante el diálogo basado en la confianza mutua entre las partes. El Japón insta a las partes a que retomen la vía del diálogo y se comprometan seriamente a alcanzar una solución biestatal sobre la base de las

resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de los parámetros acordados a nivel internacional.

Por último, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante los próximos dos años, el Japón está decidido a seguir contribuyendo al fomento de la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy la palabra al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado esta reunión de emergencia en respuesta a nuestros llamados y a los de varios miembros del Consejo de Seguridad. También felicito al Japón por haber ocupado la Presidencia del Consejo este mes y confiamos en su sabio liderazgo.

¿Qué línea roja debe cruzar Israel para que el Consejo de Seguridad diga por fin “basta” y actúe en consecuencia? ¿Cuándo actuará? Israel ha mostrado un menosprecio absoluto por la inviolabilidad del derecho a la vida de los palestinos, del derecho internacional y de Al-Haram al-Sharif. Lo ha hecho con total desprecio hacia nosotros, el Consejo y toda la comunidad internacional, y promete seguir haciéndolo. Sin embargo, el Consejo se mantiene al margen. Los miembros del Consejo dicen cosas bonitas, pero siguen manteniéndose al margen. A nuestro pueblo se le está acabando la paciencia. Y la moderación y el sentido de la responsabilidad que mostramos nunca deben interpretarse como debilidad. La historia ha demostrado que la insistencia de Israel de seguir por ese tipo de camino no conduce a la rendición, sino a la rebelión. Quienes están comprometidos con el derecho internacional y la paz deben actuar ahora, no simplemente lamentarse cuando el fuego se ha propagado sin control.

El extremista israelí Ben-Gvir —que ahora tiene rango de Ministro, fue condenado por incitación y apoyo a un grupo terrorista y es conocido por sus opiniones racistas— no vino a Al-Haram al-Sharif de visita. Persigue la misma agenda extremista que ha promovido toda su vida: acabar con el *statu quo* histórico y jurídico. Ese es su objetivo, independientemente de las consecuencias. Es la agenda por la cual fue elegido y se unió al Gobierno de Israel para promoverla. ¿Acaso el Gobierno de Israel condenó sus acciones? Se lo pregunto a quienes expresaron alegría por cierta declaración formulada por el Primer Ministro de Israel. No; respaldó esas acciones, incluso tras la indignación y la condena mundiales. Nos explicó a todos que habíamos

malinterpretado lo que habíamos visto claramente con nuestros propios ojos: un Ministro extremista de un Gobierno extremista, acompañado por fuerzas de ocupación, que irrumpe en Al-Haram al-Sharif violando el derecho internacional, el *statu quo* histórico, la custodia hachemita y la soberanía palestina.

El argumento israelí es que esto ya ha ocurrido antes y no es nada del otro mundo. Gilad Erdan también irrumpió en Al-Haram al-Sharif como Ministro de Seguridad Pública. Es como si un delincuente sometido a juicio descubriera que su mejor defensa es haber cometido antes el mismo delito y haber quedado impune. Gilad Erdan irrumpió en Al-Haram al-Sharif hace unos años por las mismas razones que lo hizo Ben-Gvir hace unos días. Persiguen el mismo objetivo que han confesado tener, que es cambiar el *statu quo* histórico. Cito:

“Creo que es injusto el *statu quo* vigente desde el año 67 [...]. Tenemos que trabajar para cambiarlo, para que en el futuro los judíos, con la ayuda de Dios, puedan rezar en el Monte del Templo”.

Esas son palabras del Ministro Erdan que ahora el Embajador Erdan intentará retirar. Esos son los hechos.

Al-Haram al-Sharif no caerá. Repito: Al-Haram al-Sharif nunca caerá. Seguirá en pie durante generaciones venideras. Ha sobrevivido a Begin, Shamir y Sharon y sobrevivirá a Netanyahu, Ben-Gvir y Erdan. Quienes persiguen la división temporal y espacial de Al-Haram o pretenden apoderarse de él no comprenden lo que representa para todos los palestinos y para los árabes y musulmanes de todo el mundo. No comprenden la sensibilidad que ese lugar sagrado despierta en miles de millones de personas en todos los rincones del mundo, y deberían escucharme con atención. Ellos —los miembros del Consejo— deben detener a Israel. Es su responsabilidad, la responsabilidad del Consejo y de todos los Estados, defender el derecho internacional y el *statu quo* histórico. Deben detener a Israel. Pero no se equivoquen. Si no lo hacen ellos, lo hará nuestro pueblo palestino.

No debemos perder de vista otro hecho fundamental. Al-Haram al-Sharif se encuentra en la Jerusalén Oriental ocupada, parte integrante del territorio palestino ocupado, un hecho reafirmado en repetidas ocasiones por el Consejo y la Asamblea General. Esos son los hechos reconocidos por el Consejo. Además, a Israel no le asiste pretensión ni derecho alguno de soberanía sobre el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y por lo tanto no tiene ningún derecho legítimo sobre Al-Haram al-Sharif. Las acciones de Israel no tienen que ver nada con la libertad religiosa y sí mucho

con su intento ilegal de alterar el carácter, el estatuto y la identidad de la ciudad. No podrá haber paz sin Jerusalén. Repito: no podrá haber paz sin Jerusalén. Israel quiere eliminarla de la mesa afianzando su anexión ilegal de la ciudad. Así, ya no queda nada que discutir. El futuro del conflicto y de la paz en nuestra región se decidirá en Jerusalén, no en ninguna otra capital del mundo. Quien diga lo contrario, delira o miente.

Los cristianos palestinos y los lugares sagrados cristianos también están siendo objeto de ataques, como muchos han mencionado hoy, que van desde rigurosas restricciones a las procesiones religiosas, hasta ataques al clero y profanación de tumbas. Los cristianos palestinos sufren las mismas políticas coloniales y discriminatorias que sus hermanos y hermanas musulmanes. Deben respetarse el *statu quo* histórico y jurídico, los derechos del pueblo palestino y la soberanía del Estado de Palestina.

Israel espera que todos finjan que no ven, no leen y no oyen, y que permanezcan en silencio ante sus acciones ilegales. Israel esperaba que nosotros y la comunidad internacional nos rindiéramos, pero nunca lo haremos. Israel esperaba que aceptáramos la prevalencia del dominio colonial, las violaciones de los derechos humanos y los crímenes de guerra sobre la autoridad del derecho internacional, pero nunca lo aceptaremos, como tampoco debería hacerlo la comunidad internacional. Ahora, un Gobierno desequilibrado y desenfrenado ha adoptado abiertamente una plataforma colonial y racista. ¿Qué futuro le espera a Palestina y a toda la región si no se reacciona ante semejante hecho, si no se defienden el estado de derecho y la justicia?

Cito al jefe de ese Gobierno extremista:

“Estas son las líneas básicas del Gobierno nacional que presido. El pueblo judío tiene un derecho exclusivo e incuestionable a todas las zonas de la tierra de Israel. El Gobierno promoverá y construirá asentamientos en todos los rincones del territorio de Israel: en Galilea, en Néguev, en el Golán, en Judea y Samaria”.

Es una confesión pública de anexión y *apartheid*. ¿Qué va a hacer la comunidad internacional al respecto?

Hoy el Consejo se ha opuesto de forma unánime a las acciones, provocaciones y medidas unilaterales ilegales, en particular las que pretenden poner en peligro el *statu quo* histórico. Así lo han expresado todos. Reitero una vez más al Consejo que lo que dice es importante, e incluso decisivo. No obstante, lo más importante es lo que hace a continuación. Como afirma el proverbio, no

debemos fiarnos de lo que dice una persona, sino de lo que hace. Debemos fiarnos de las acciones. Agradecemos lo que han dicho los miembros del Consejo, pero ¿qué va a hacer el Consejo para aplicar sus propias normas? El Consejo entiende que Israel seguirá presionando. Puede que adapte su ritmo, pero este Gobierno israelí no cambiará de rumbo, no hasta que tenga que hacerlo.

Estamos convencidos de que, en última instancia, ningún Estado en su sano juicio sacrificaría su credibilidad, sus intereses y sus valores para amparar a este Gobierno israelí, ni su comportamiento. Puede que algunos todavía se resistan a expresar en voz alta lo que cada vez resulta más difícil negar: estamos ante un caso de *apartheid*. ¿Cuántos Gobiernos se jactan hoy de las relaciones que mantuvieron con la Sudáfrica del *apartheid*? Nadie puede hacerlo, ni siquiera Israel, su aliado más cercano en aquella época. ¿Quién entre los presentes puede justificar aquí que se apoye a los supremacistas en lugar de plantarles cara?

Sobre la base de la historia y la geografía, y de su importancia para todas las religiones monoteístas, Jerusalén es, como toda Tierra Santa, una ciudad de pluralismo y diversidad y, por tanto, una ciudad de paz. El *statu quo* histórico ha sustentado durante siglos todos los esfuerzos por promover la coexistencia religiosa pacífica en la ciudad. Algunos de los países que se sientan en torno a esta mesa han contribuido a forjarla y consolidarla — como hemos oído decir a nuestra amiga Francia—, conscientes de la importancia vital de que la más sagrada de las ciudades no se convierta en el epicentro de un conflicto religioso. Si eso sucediera, todos los lugares sagrados podrían correr la misma suerte. Las diferencias, apaciguadas por el *statu quo*, se convertirían en enfrentamientos. Las tensiones subyacentes implosionarían, dando lugar a conflictos. La alteración de este delicado equilibrio tendrá consecuencias previsibles y graves para todos. El *statu quo* histórico no es un legado del pasado, es un tránsito seguro hacia un futuro pacífico, justo y estable.

Permítaseme ahora formular una declaración en mi calidad de Presidente del Grupo de los Estados Árabes durante el mes en curso.

(continúa en árabe)

Mi delegación tiene el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes. Ante todo, quisiéramos felicitarle en nombre del Grupo, Sr. Presidente, por el inicio de su mandato en el Consejo de Seguridad y por presidir los trabajos del Consejo durante este mes. Le deseamos el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones. También damos las gracias al

Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Sr. Khaled Khiari, por su exposición informativa.

El Grupo Árabe condena las prácticas y violaciones ilegales israelíes en la mezquita Al-Aqsa y Al-Haram al-Sharif, como la reciente irrupción en el recinto del extremista Ministro de Seguridad Nacional israelí, acompañado por las fuerzas de ocupación israelíes. El Grupo advierte contra esta agresión, que constituye una provocación flagrante de los sentimientos de los palestinos, los árabes y los casi 2.000 millones de musulmanes en todo el mundo. También constituye una violación flagrante del derecho internacional y del *statu quo* jurídico e histórico. Esa agresión es también la encarnación rechazada de un plan cuyo objetivo es dividir temporal y espacialmente Al-Haram al-Sharif y una grave escalada que exige una acción internacional para ponerle fin.

A este respecto, el Grupo Árabe reafirma la necesidad de que Israel, la Potencia ocupante, respete el *statu quo* jurídico e histórico de la mezquita Al-Aqsa y Al-Haram al-Sharif, incluido el estatuto de Al-Haram al-Sharif, con su superficie total de 144 acres, como lugar de culto exclusivo para los musulmanes. El Grupo Árabe también reafirma el derecho del Estado de Palestina a disfrutar de soberanía sobre la ciudad ocupada de Jerusalén Oriental, capital del Estado de Palestina, y mantiene que Israel, la Potencia ocupante, no tiene derecho ni soberanía sobre la ciudad ocupada de Jerusalén y sus lugares santos islámicos y cristianos.

El Grupo Árabe agradece las posiciones adoptadas por los países que rechazaron y condenaron el provocador y beligerante asalto israelí a la mezquita Al-Aqsa. Esos países también reiteraron su rechazo a cualquier alteración del *statu quo* histórico y jurídico. El Grupo Árabe reafirma la necesidad de que se sigan realizando esfuerzos y adoptando medidas para proteger y defender la ciudad ocupada de Jerusalén y sus lugares santos de los intentos de ocupación israelíes rechazados y condenados de cambiar la demografía de la ciudad y su identidad árabe, musulmana y cristiana, así como el *statu quo* histórico y jurídico de la ciudad. El Grupo Árabe apoya la custodia hachemita para proteger los lugares santos musulmanes y cristianos y la administración jordana de los habices de Jerusalén, así como los esfuerzos del Comité Al-Quds y la Agencia Bayt Mal Al-Quds Al-Sharif por defender la ciudad y respaldar la resiliencia de su pueblo.

El Grupo Árabe pide al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades y aplique sus resoluciones para poner fin a todas las medidas ilegítimas, provocadoras, unilaterales y de recrudescimiento, y a las

violaciones que Israel sigue cometiendo sin cesar, también en Al-Quds Al-Sharif, en particular la flagrante violación por parte del ejército de ocupación israelí y de los grupos de colonos extremistas del carácter sagrado de la mezquita Al Aqsa y Al-Haram al-Sharif.

El Grupo Árabe reafirma la centralidad de la cuestión de Palestina para la nación árabe en su conjunto y su insistencia en la legitimidad internacional, incluida la Iniciativa de Paz Árabe, anunciada en 2002 como vía estratégica para poner fin a la ocupación israelí, solucionar el conflicto árabe-israelí y lograr una paz justa y global sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la solución biestatal, que garantice el establecimiento de un Estado independiente de Palestina dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con su capital en Jerusalén Oriental, y termine con todas las medidas israelíes ilegítimas que socavan esa solución. Así se reafirmó en la Declaración de Argel al término de la 31ª Cumbre Árabe.

El Grupo Árabe pide al Consejo de Seguridad y a los asociados de la comunidad internacional que actúen inmediatamente y ejerzan presión sobre Israel para que detenga su agresión contra el pueblo palestino, ponga fin a la ocupación de su territorio y logre una paz justa y global de conformidad con las resoluciones internacionales. Esa es la única manera de poner fin al conflicto y alcanzar la paz y la estabilidad a los niveles regional e internacional.

Por último, el Grupo Árabe reafirma su pleno apoyo al pueblo palestino en sus esfuerzos por defender con firmeza sus derechos legítimos, y por proteger la ciudad de Al-Quds y sus lugares santos. El Grupo Árabe también reafirma su apoyo a la defensa de la identidad árabe, musulmana y cristiana de la Jerusalén Oriental ocupada, capital del Estado de Palestina, y al derecho del Estado de Palestina a la soberanía absoluta sobre todo su territorio ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, su espacio aéreo y marítimo, sus recursos naturales y sus fronteras con los países vecinos. El Grupo Árabe hace un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte con carácter de urgencia todas las medidas necesarias destinadas a garantizar el respeto y el cumplimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino, en particular su derecho a la libre determinación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Israel.

Sr. Erdan (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarle a usted y al Japón, así como al Ecuador, Malta, Mozambique y Suiza, por el inicio de sus mandatos en el Consejo de Seguridad.

Cuando supe que el Consejo de Seguridad, el órgano encargado de promover y proteger la paz mundial, iba a celebrar una reunión de emergencia para tratar la visita tranquila, pacífica y sin incidentes de un Ministro israelí al Monte del Templo, me llevé una gran alegría. Pensé que, si este importante órgano se reunía para tratar un asunto tan trivial, estaba claro que habíamos alcanzado la paz mundial de la noche a la mañana. Terminarían las guerras y la violencia. Al fin y al cabo, ¿por qué si no iba a dedicar su tiempo el Consejo de Seguridad a un acontecimiento tan intrascendente?

Imaginen mi consternación cuando descubrí que estaba equivocado. Europa sigue en guerra, y el régimen de los ayatolás sigue asesinando a manifestantes inocentes en el Irán mientras se precipita hacia un arsenal nuclear. El terrorismo sigue campando a sus anchas y los regímenes totalitarios siguen cometiendo atrocidades. Sin embargo, en el Salón del Consejo de Seguridad estamos debatiendo la visita pacífica de 13 minutos de un Ministro judío al lugar judío más sagrado bajo la soberanía de la democracia liberal de Israel.

Estoy seguro de que al menos algunos miembros del Consejo verán lo absurdo de esta situación. Lamentablemente, esta reunión, que crea una sensación de emergencia por una banalidad, me recuerda las palabras del famoso cómico Jerry Seinfeld, que describió su serie como una serie sobre nada. No obstante, si el Consejo de Seguridad decidió reunirse para tratar este asunto, podemos aprovechar esta reunión de la mejor manera. Se nos brinda una oportunidad ideal para compartir la verdad y los hechos sobre el Monte del Templo.

Me gustaría preguntar a mis colegas si han oído hablar del Muro Occidental. Estoy seguro de que sí. ¿Saben al oeste de qué estaba este muro y por qué es el punto de convergencia de la oración judía? Se lo diré. El Muro Occidental es la única estructura que se conserva del recinto del segundo templo judío. Nuestro templo, situado en el Monte del Templo, era el lugar más sagrado para el pueblo judío, pero fue destruido por otros, y solo quedó en pie su muro occidental. Muchos no lo saben, y no me sorprende. Al fin y al cabo, los palestinos llevan años orquestando y promoviendo una campaña envenenada para borrar cualquier rastro o vínculo entre el pueblo judío y el Monte del Templo. Aprovechan cualquier medio —en la forma tanto de palabras como de acciones— para promover esas mentiras.

En las Naciones Unidas, promueven resoluciones difamatorias como la aprobada en la Asamblea General la semana pasada (resolución 77/247 de la Asamblea

General), que borra deliberadamente el nombre judío del complejo refiriéndose a él únicamente por su nombre musulmán, Al-Haram al-Sharif. Lamentablemente, numerosos Estados Miembros se creen esas mentiras, a pesar de las pruebas y evidencias arqueológicas irrefutables que demuestran la verdadera historia del Monte del Templo.

La situación es mucho más grave. Ese complot insidioso procede directamente de la cúpula del liderazgo palestino. Los miembros del Consejo lo han escuchado en este Salón. Las amenazas personales del representante palestino lo dicen todo. Fueron amenazas personales que no deberían ser aceptables en el Consejo de Seguridad, pero, una vez más, no me sorprende: es una muestra de la violencia de los palestinos. No me sorprende, porque esas fueron las palabras del propio Presidente Abbas:

“La mezquita Al-Aqsa y la iglesia del Santo Sepulcro son nuestras. Son solo nuestras, y los judíos no tienen derecho a profanarlas con sus sucios pies”.

¿Es esa la forma de mantener el *statu quo*? Se trata de una flagrante incitación y un intento de reescribir la historia. ¿Se convocó una reunión urgente del Consejo de Seguridad cuando se pronunciaron esas palabras tóxicas?

Mucho antes de que Jesús volcara las mesas de los cambistas en Jerusalén, o de que Abdul-Malik construyera la Explanada de las Mezquitas, el pueblo judío ya consideraba el Monte del Templo como el centro de su universo. Fue allí donde Dios puso a prueba la fe de Abraham ordenándole sacrificar a su hijo Isaac; donde el Rey David construyó un altar a Dios; donde el Rey Salomón construyó el primer templo sagrado hace 3.000 años; donde se reconstruyó el segundo templo hace 2.500 años; y el punto exacto hacia el que todo judío debe dirigir sus oraciones tres veces al día. Es el lugar más sagrado para mi pueblo.

Todos hemos oído hablar mucho del *statu quo*, pero ¿sabemos realmente lo que significa? A partir de 1948, después de que Jordania ocupara Jerusalén Oriental durante la guerra de independencia de Israel, los jordanos diezmaron la vida judía en Jerusalén. A pesar de su compromiso, prohibieron a los judíos el acceso a sus lugares sagrados. Lamentablemente, también destruyeron sinagogas y profanaron cementerios judíos. En 1967, cuando Israel liberó Jerusalén, hicimos una enorme concesión. Los israelíes pensamos erróneamente que, si delegábamos en Jordania la autoridad administrativa y religiosa sobre el recinto, garantizaríamos la circunscripción del conflicto árabe-israelí a sus dimensiones política y territorial, en lugar de ser un conflicto religioso. Además,

renunciamos a nuestro derecho a rezar allí. Sí, cedimos nuestro derecho porque algunos rabinos afirman, incluso hoy, que como no sabemos exactamente dónde se encontraba el Lugar Santísimo de nuestro templo —un lugar donde solo se permitía la entrada al sumo sacerdote—, los judíos deben abstenerse de subir al Monte del Templo a rezar, para evitar cualquier posibilidad de que pisen ese lugar sagrado. Ese es el motivo. Así nació el *statu quo*. Los musulmanes son los únicos que pueden orar en ese lugar, mientras que los judíos y los cristianos solo pueden visitarlo.

Basta con observar lo que ocurre realmente en el Monte del Templo cada año. De promedio, solo entre 30.000 y 40.000 judíos visitan el Monte del Templo a lo largo del año. Solo se les permite hacerlo desde una entrada concreta, en días concretos y en horas muy limitadas, en grupos pequeños y bajo un fuerte dispositivo de seguridad. Pueden imaginar cuál es el motivo por el que necesitan tanta seguridad, cuando en realidad solo están visitando el lugar. Mientras tanto, cada año, millones y millones de musulmanes visitan y rezan libremente en el lugar, mientras Israel garantiza su seguridad y protección, y se enorgullece de hacerlo. ¿Saben los miembros que, en los últimos 55 años, desde 1967, se han abierto otras tres mezquitas en el Monte del Templo? ¿Les parece un intento de cambiar el *statu quo* por parte de Israel o por la otra parte? Este es solo un ejemplo de la buena disposición de Israel a proteger la libertad de culto de todas las confesiones.

La reciente visita del Ministro Ben-Gvir al Monte del Templo no fue una incursión en la mezquita Al-Aqsa, ni ninguna otra falsedad con que los palestinos describieron su visita. La visita del Ministro Ben-Gvir se ajustaba al *statu quo*, y quien afirme lo contrario no hace sino exacerbar la situación. Los judíos pueden visitar el Monte del Templo: todos los judíos, incluido el Ministro encargado de la seguridad del Monte del Templo. Como mencionó el observador palestino, yo mismo lo sé porque, como Ministro de Seguridad Pública, también visité el recinto. Por cierto, lo hice después de que dos árabes israelíes atacaran y mataran a dos policías drusos.

El mero hecho de que se celebre esta reunión es un insulto a nuestra inteligencia.

¿Quién está cambiando realmente el *statu quo*? En lugar de proteger la santidad del lugar, los palestinos han convertido el Monte del Templo en un campo de batalla. Las mezquitas se utilizan habitualmente como arsenales donde los terroristas guardan piedras y explosivos para atacar a los visitantes judíos y a las fuerzas de

seguridad. El terreno sagrado se utiliza como plataforma para la incitación palestina, envenenando las mentes de la juventud y avivando las llamas de la violencia.

Algunos países que creen en la tolerancia religiosa están construyendo complejos interconfesionales donde judíos, cristianos y musulmanes pueden rezar codo con codo... ¡imagínense! Trágicamente, la autoridad terrorista palestina prefiere la violencia a la tolerancia. Son tan intolerantes que no solo quieren prohibir la oración judía en el Monte del Templo, sino también el acceso de los visitantes judíos. Antisemitismo en estado puro.

Del mismo modo que utilizan las instituciones internacionales como armas en su guerra yihadista contra el Estado judío, los palestinos también utilizan el *statu quo* como arma. Lo incumplen a su antojo, mientras culpan falsamente a Israel de las modificaciones falseadas. Han convertido el difamatorio eslogan “Al-Aqsa está en peligro” en un grito de guerra para justificar el terrorismo contra los judíos. Así lo han mencionado también algunos miembros. El sanguinario Arafat utilizó esa falsa afirmación para legitimar el asesinato de 1.000 israelíes durante la segunda intifada, tras la visita de Ariel Sharon. ¿Estaba justificada? Y ahora la Autoridad Palestina utiliza la misma táctica. No demos carta blanca a esos actos de incitación y violencia.

Para los palestinos, el título de la persona que visita el Monte del Templo no importa, ya sea un civil, un ministro o el Primer Ministro. Lo único que importa es su religión. Lo único que les interesa es su condición de persona judía. Estamos ante una cuestión de odio a los judíos y antisemitismo. Para ellos, que un judío se adentre en el Monte del Templo no solo es ilegítimo, sino que merece una respuesta violenta.

Hay innumerables situaciones de seguridad que, a diferencia de la visita del Ministro Ben-Gvir al Monte del Templo, son verdaderos actos graves de recrudescimiento. No obstante, el Consejo no se reunió para tratarlos. ¿Por qué no hubo un debate inmediato tras el ataque iraní al petrolero mercante MT Mercer Street, en el que murieron ciudadanos rumanos y británicos? ¿O después de que un terrorista palestino asesinara a tres israelíes en Tel Aviv el pasado mes de abril, atentado que fue glorificado por los dirigentes palestinos? ¿O cuando Israel presentó pruebas de las plataformas de lanzamiento de cohetes de Hamás junto a escuelas de Gaza? ¿O apenas el mes pasado, después de que el propio Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente informara de que se había descubierto un túnel terrorista de Hamás debajo de

una escuela? ¿Por qué esos actos no merecen la atención inmediata del Consejo, mientras que la visita pacífica de un judío al Monte del Templo sí suscita esa atención? Cuando el Consejo dedica su valioso tiempo a hechos intrascendentes, legítima las mentiras venenosas de los palestinos y, en consecuencia, faculta a los terroristas para seguir adelante con sus tácticas asesinas.

El Monte del Templo ocupa un lugar sin parangón en el patrimonio ancestral de mi pueblo. Es el lugar donde se encontraba el Arca de la Alianza que contenía los Diez Mandamientos de Moisés y donde residía Dios. El *statu quo* prevé que los judíos pueden visitar el lugar y que todos los judíos tienen derecho a hacerlo. Según la tradición judía, se cree que el Monte del Templo será un día un lugar de paz y convivencia. Como profetizó Isaías en nombre de Dios,

“los llevaré a mi monte santo; ¡los llenaré de alegría en mi casa de oración! Aceptaré los holocaustos y sacrificios que ofrezcan sobre mi altar, porque mi casa será llamada casa de oración para todos los pueblos”. (*La Santa Biblia, Isaías 56:7*)

Aunque, lamentablemente, el Monte del Templo aún no es una casa de oración para todas las naciones, todo judío tiene derecho, sea cual sea su posición, a visitar al menos ese lugar que es el más sagrado de todos los lugares sagrados. Los judíos seguirán visitando el Monte del Templo, y quien crea en la tolerancia y la coexistencia debe apoyarlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Jordania.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera felicitar al Estado amigo del Japón por formar parte del Consejo de Seguridad y haber asumido su Presidencia durante el mes en curso, al tiempo que le deseo éxito en su mandato en el Consejo por los próximos dos años y en la labor de facilitar la del Consejo durante este mes. Quisiera también dar las gracias a los hermanos Emiratos Árabes Unidos, China, Francia y Malta por haber apoyado la petición de celebrar esta sesión de emergencia. Asimismo, damos las gracias al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos, Consolidación de la Paz y Operaciones de Paz, Sr. Khaled Khiari, por su exposición informativa ante el Consejo.

El Reino Hachemita de Jordania condena en los términos más enérgicos el asalto a la bendita Mezquita de Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif por el Ministro de Seguridad Interior en la mañana del 3 de enero bajo la

protección de las fuerzas de ocupación israelíes. Subrayamos que el asalto a la bendita mezquita de Al-Aqsa y la violación de su carácter sagrado constituyen un acto provocador, rechazado y condenado que representa una flagrante violación del derecho internacional y del *statu quo* histórico y jurídico de la ciudad de Jerusalén y sus lugares sagrados. Amenazan con una nueva escalada de las tensiones y representan una peligrosa tendencia que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben esforzarse por detener.

En ese sentido, subrayamos la posición del Reino Hachemita de Jordania, que rechaza toda medida destinada a modificar el *statu quo* histórico y jurídico de Jerusalén, y la necesidad de volver al *statu quo* que existía antes del año 2000, a fin de garantizar que la sagrada mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif, con su superficie total de 58 hectáreas, sea un lugar de culto puro para los musulmanes. La administración jordana de habices de Al-Quds y de la mezquita Al-Aqsa es la autoridad jurídica con jurisdicción exclusiva para gestionar todos los asuntos de Al-Haram al-Sharif y regular su acceso. También hacemos hincapié en que Israel, la Potencia ocupante, debe cumplir sus compromisos en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario relativo a la ciudad ocupada de Jerusalén y la mezquita de Al-Aqsa. También destacamos la custodia hachemita de los lugares sagrados islámicos y cristianos de Jerusalén y los esfuerzos del Reino, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah II, para proteger los lugares sagrados y preservar su identidad árabe, islámica y cristiana.

Israel afirma que el asalto del Ministro de Seguridad Interior Ben-Gvir es solo una visita al recinto y que la visita no viola el *statu quo* histórico. Esa afirmación dista mucho de ser cierta, habida cuenta de los asaltos anteriores de Ben-Gvir, su historial y sus declaraciones sobre Al-Haram al-Sharif. En todo caso, el asalto de Ben-Gvir se produjo sin la aprobación de la administración jordana de habices de Al-Quds y de la mezquita Al-Aqsa, órgano jurídicamente responsable de administrar Al-Haram al-Sharif y regular su acceso. Ello constituye en sí una violación del papel asumido por la administración jordana de habices de Al-Quds y de la mezquita Al-Aqsa y del papel especial del Reino Hachemita de Jordania, reconocido por Israel. Por consiguiente, es una violación del *statu quo* histórico de Al-Haram al-Sharif.

El asalto a Al-Haram al-Sharif por parte de uno de los ministros del Gobierno de Israel viola los compromisos jurídicos de Israel en virtud del derecho internacional, incluidas las disposiciones de la Convención de

La Haya de 1907 y la de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, además de violar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas la resolución 672 (1990) y la resolución 1322 (2000), que el Consejo aprobó en respuesta al asalto a Al-Haram al-Sharif por parte del ex Primer Ministro Ariel Sharon en 2000.

El Reino Hachemita de Jordania también advierte de las peligrosas consecuencias de cualquier medida unilateral israelí destinada a imponer nuevos hechos consumados, como la anexión de territorio, la expansión de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, la violación de lugares sagrados en Jerusalén y la demolición de viviendas, lo que llevaría a toda la región hacia una mayor escalada de las tensiones.

El Reino Hachemita de Jordania insiste en la necesidad de encontrar un horizonte político que permita reiniciar negociaciones serias y efectivas entre las partes palestina e israelí para alcanzar una paz que garantice los derechos y sea aceptada por la población. También insistimos en que la cuestión de Palestina fue, y seguirá siendo, la causa árabe primordial y central, y que la solución biestatal —que encarna la creación de un Estado de Palestina independiente y soberano con Jerusalén ocupada como capital, a lo largo de las fronteras del 4 de junio de 1967, y de conformidad con el derecho internacional, los principios de referencia acordados y la Iniciativa de Paz Árabe— es la opción estratégica acordada por la comunidad internacional como única vía para lograr una paz justa y general.

(continúa en inglés)

Debo responder a lo que acaba de decir el Representante Permanente de Israel sobre la “ocupación” de la

Ribera Occidental por parte de Jordania. Jordania nunca ha ocupado la Ribera Occidental ni Jerusalén Oriental. Jordania se unificó en 1950, entre las riberas oriental y occidental del río Jordán. Esa unificación permitió a los palestinos ejercer su derecho a la libre determinación al poner la mitad de la Ribera Occidental bajo el Gobierno de Jordania. Permitted realmente a los palestinos ejercer su derecho a la libre determinación, hasta que, y de conformidad con la declaración de unidad, pueda establecerse un Estado de Palestina independiente. El representante israelí expresó aquí una falacia que, lamentablemente, repiten algunos miembros de la comunidad internacional sin que se les cuestione en modo alguno. En el fondo, tenía la intención de permitir el ejercicio del derecho a la libre determinación de los palestinos. Habida cuenta de ello, fue el contexto de la ocupación de la Ribera Occidental en 1967 el que dio origen a todas las obligaciones de Israel en virtud del derecho internacional humanitario, incluido el trato que deben recibir los lugares sagrados. No se trata de que Israel “conceda” algo respecto de los lugares sagrados históricos. El *statu quo* histórico forma parte del derecho internacional y de las obligaciones de Israel como Potencia ocupante. No es algo que se pueda conceder. La Convención de 1954 obliga a Israel a permitir que la administración jordana de habices de Al-Quds y de la mezquita Al-Aqsa regule el acceso al interior y exterior de Al-Haram al-Sharif.

Por lo tanto, no se trata de que Israel conceda algo, como dijo su representante; se trata de un derecho de los palestinos y de la administración jordana de habices de Al-Quds y de la mezquita Al-Aqsa, que Israel sigue violando.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.